Medellín, 09 de enero de 2025

Señor (a)
HENRY ALBERTO ENRIQUEZ CLAVIJO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ASUNTO: Comunicación de designado como Supervisor

De acuerdo con los lineamientos que se definieron en el Manual de Contratación del INDER y a la cláusula **CUARTA** del anexo del contrato en la cual se designa la supervisión, le informo que usted ha sido designado(a) como supervisor(a) principal del (los) siguiente (s) contrato (s):

N°	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA	ROL	NUMERO DE CONTRATO
1	WARNEL ESIAS IBARGUEN ASPRILLA	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046619
2	JOSE MANUEL CARDENAS MELGAREJO	PISCINERO	6700046620
3	JUAN CARLOS ORTIZ ESCOBAR	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046621
4	JHON JAIRO PEREZ PENAGOS	PISCINERO	6700046622
5	EINAR JHOVANI VILLADA VILLADA	PISCINERO	6700046623
6	ALINA MARIA RESTREPO SOTO	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046624
7	ANA PATRICIA FONTALVO ANGULO	PISCINERO	6700046625
8	ZARA FIRELEY RENDON ARANGO	SALVAVIDAS	6700046626
9	GLORIA ELENA RAMIREZ JIMENEZ	APOYO OPERATIVO EN OFICIOS VARIOS	6700046627
10	DIDIAN MABEL HOLGUIN	SALVAVIDAS	6700046628
11	DIANA PATRICIA ARENAS MADRIGAL	PROFESIONAL 4 INGENIERIA Y ARQUITECTURA	6700046629
12	PATRICIA DEL SOCORRO CORREA VALLE	APOYO OPERATIVO EN OFICIOS VARIOS	6700046630
13	FLOR ASTRID JIMENEZ DAVILA	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046631
14	LUZ DARY GOMEZ GAVIRIA	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046632
15	BEATRIZ ENIDIA BEDOYA ALVAREZ	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046633
16	ALBA MIRIAN AMPUDIA PEREZ	APOYO OPERATIVO EN OFICIOS VARIOS	6700046634
17	DUBAN ESTEBAN AGUDELO	SALVAVIDAS	6700046635

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitaria al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

18	JOHN ALEXANDER MENESES BUSTAMANTE	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046636
19	WILMER ALEXANDER SANCHEZ GARCIA	PISCINERO	6700046637
20	ALFREDO DE JESUS MORENO VARGAS	PISCINERO	6700046638
21	JOHN FREDY ALVAREZ VILLA	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046639
22	FRANCISCO JAVIER GALLEGO ERAZO	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046640
23	CARLOS HERNANDO PALACIOS CORTES	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046641
24	LUIS AMADO LOPEZ GARCIA	SALVAVIDAS	6700046642
25	ESTEBAN ALVAREZ PUERTA	SALVAVIDAS	6700046643
26	JHON ERIC OSORIO CASTRILLON	SALVAVIDAS	6700046644
27	BRAYAN STIBEN VILLA LOPERA	SALVAVIDAS	6700046645
28	YAQUELINE ALVAREZ ALVAREZ	SALVAVIDAS	6700046646
29	GEIDY CAROLINA ALVAREZ RONDON	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046647
30	CHRISTIAN HOYOS SUAREZ	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046648
31	ANGELE DE LA ROSA FONTALVO	SALVAVIDAS	6700046649
32	BRAYAN ALEJANDRO GALVIS LOPEZ	PISCINERO	6700046650
33	LEDY JULIE SUAREZ VARGAS	SALVAVIDAS	6700046651
34	MARIA CAMILA PINO JIMENEZ	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046652
35	ESNEIDER GALLEGO RIOS	APOYO TECNOLOGO CONSTRUCCION	6700046653
36	LUISA FERNANDA ROMERO GARCIA	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046654
37	MANUELA SIERRA CARRILLO	PROFESIONAL 4 INGENIERIA Y ARQUITECTURA	6700046655
38	JUAN MIGUEL CIRO RIOS	APOYO TECNOLOGO CONSTRUCCION	6700046656
39	ADRIANA ZAMBRANO ROBAYO	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046657
40	ALEJANDRO ZEA RAMIREZ	PROFESIONAL 4 INGENIERIA Y ARQUITECTURA	6700046658
41	LOYDA MARILUZ ESQUIVEL DIAZ	SALVAVIDAS	6700046660
42	HEIDER ANDRES RIVILLAS ARANGO	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046661
43	CAROLINA MARIA TORO POSADA	SALVAVIDAS	6700046662
44	HENRY ALBERTO SALAZAR HUERTAS	SALVAVIDAS	6700046663

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

45	JUAN MANUEL GARCIA VANEGAS	SALVAVIDAS	6700046664
46	KEVIN SOSA HENAO	APOYO OPERATIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	6700046665
47	JAKE ALEJANDRO QUINTERO MUÑOZ	SALVAVIDAS	6700046666

Igualmente, se designa como supervisor suplente según cuadro anterior, para la vigilancia del anterior contrato (s), durante la ausencia temporal o definitiva del supervisor principal.

El Supervisor principal y suplente durante sus periodos de designación, deberán ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial según lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y con lo establecido en el capítulo de Vigilancia y Control del Manual de Contratación vigente del INDER, así como en las demás normas que modifique, deroguen o reglamenten la materia; funciones entre las que se destacan las siguientes:

1. Elaborar y suscribir el acta de inicio, luego de verificar los documentos requeridos para tal fin.
2. Exigir la afiliación del contratista al sistema de seguridad social integral; cuando aplique.
3. Informar a la aseguradora sobre el inicio del contrato para la actualización de la garantía; cuando aplique.
4. Verificar conforme a la propuesta, el personal que laborará en la ejecución del contrato; cuando aplique. Entregar por parte de la entidad mediante acta todos los insumos pactados, cuando aplique.
5. Exigir y verificar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución establecidos; cuando aplique.
6. Elaborar informes parciales mensuales y finales del seguimiento de las funciones asignadas según el caso, técnica, administrativa, financiera, contable o jurídica; cuando aplique.
7. Generar actas de recibo parcial o recibo a satisfacción, y dar trámite a los pagos correspondientes, previa verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social Integral.
8. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, para suscribir o proyectar los requerimientos correspondientes, conforme a su competencia.
9. Elaborar y suscribir el Acta de terminación y el Acta de recibido del contrato; cuando aplique.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

10. Informar de manera oportuna los bienes muebles e inmuebles adquiridos, mediante el procedimiento definido; cuando aplique.
11. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre los avances de la ejecución del contrato.
12. Recomendar oportunamente al Ordenador del Gasto las modificaciones necesarias al contrato para el cumplimiento del objeto.
13. Cuando existen modificaciones (adición, prórroga y/o modificaciones) al contrato, solicitar al contratista proceder a la actualización de las garantías.
14. Elaborar y gestionar el Acta (bilateral) y/o Acto administrativo (unilateral) de liquidación del contrato; cuando aplique.
15. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto, documentar la materialización de riesgos posteriores a la liquidación del contrato e iniciar los procesos de garantías, según el caso.
16. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la Etapa de Ejecución hasta el cierre del expediente del proceso de contratación.
17. Solicitar informes, aclaraciones, explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual (todos los registros deberán constar por escrito).
18. Mantener informado al Ordenador del Gasto de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
19. Consultar en todo momento el Manual de Contratación del INDER, en los aspectos que no le sean conocidos o que le generen dudas.
20. Realizar actualización del expediente de contratación en tiempo real y para ello deberá acudir al funcionario responsable del archivo de gestión quien le facilitará el expediente para que sea actualizado sin que el mismo sea extraído del sitio de almacenamiento y custodia definido.
21. Escanear y publicar en el Portal Único de Contratación SECOP y organizar dentro de la carpeta contractual, todos los documentos contractuales y sus anexos, los informes parciales y final de Supervisión, el acta de terminación, el acta de recibo y el acta de liquidación.

Nota: El supervisor principal al momento que el supervisor suplente asuma el ejercicio de la supervisión deberá elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución del contrato. Así mismo, una vez el supervisor principal reasuma la supervisión, le corresponde al supervisor suplente elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución del contrato.

El acta de liquidación escaneada deberá ser enviada al responsable de la tarea de publicarla en el portal único de contratación, **HENRY ALBERTO ENRIQUEZ CLAVIJO** e-mail **henry.enriquez@inder.gov.co,** para que sea publicada en el

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

portal único de contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política, Ley 190 de 1995, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que las modifiquen, adicionen, sustituyan y reglamenten.

El INDER cuenta con el Comité Asesor en Supervisión, reglamentado mediante Resolución 0137 de 2016, al que deberá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades.

EDUARDO SILVA MELUK
Director General

Proyecto: DIANA M. CASTAÑEDA BEDOYA Contratista	Reviso: CAMILO ZAPATA LOPEZ Abogado Contratista	Aprobo: IVAN DARIO ZULUAGA PIMIENTA Jefe Oficina Asesora Juridica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.